

Intervención del Jefe del Servicio de Mantenimiento, Conservación y Medio Ambiente: Basilio Jerónimo de Paz:

El presupuesto municipal se divide principalmente en dos: Ordinario, generalmente destinado a temas de mantenimiento, y de Inversiones: para obra nueva y mejora de instalaciones. El ordinario se dedica a las cuestiones más urgentes, que quizás desconozca la ciudadanía. Hay muchas peticiones de mejora que no son competencia municipal y por tanto no se puede destinar dinero a ellas. Hay peticiones que se refieren a propiedades de otras administraciones; en estos casos podemos remitirlas a la administración correspondiente y solicitar que se hagan. Otras son muy interesantes pero con un coste demasiado elevado.

Para las reparaciones de lo que ya hay y temas de mantenimiento, no es necesario que se vaya a un proceso de participación; se pueden demandar constantemente. Estos procesos deberán centrarse en aquellas actuaciones que suponen una mejora o algo nuevo.

Estudiamos todo lo que nos proponéis y hacemos una valoración para ver si es viable o no. Posteriormente, tras la elección y priorización, se hace una valoración más detallada, para poder presupuestar y decidir el coste de la inversión.